



Puerto Bermúdez, 5 de marzo del 2026

Resolución Directoral N.º 0004-2026-DG-IESPP"FAJAM"-PB/O

VISTO:

La RVM N°276-2021-MINEDU, que, aprueba el clasificador de cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior pedagogía y tecnológica publica que considera la estructura orgánica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer las orientaciones y procedimientos para el proceso organizacional y funcional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior y las normas contenidas en la Ley N°30512 y su reglamentación Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU considerando la estructura orgánica de acuerdo a Ley.

Que la RVM N°276-2021-MINEDU, aprueba el clasificador de cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior pedagogía y tecnológica publica, el mismo que nos permite continuar con la política de gestión Institucional a fin de lograr los objetivos propuestos.

De conformidad a la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; D.S. N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria D.S. 016-2021-MINEDU; R.V.M. N°276-2021-MINEDU y RVM N°276-2021-MINEDU, aprueba el clasificador de cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior pedagogía y tecnológica pública.

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- Encargar, por función la SECRETARÍA ACADÉMICA del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo" al Lic. Francklin Teodoro Aniceto Chavez, del 5 de marzo del 2026 hasta que culmine el proceso de encargatura según normatividad vigente.

Artículo 2º .- Elevar, a la instancia respectiva de lo actuado para las acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Richard C. Espinoza Chávez
DIRECTOR GENERAL

c.c. Archivo
DG-IESPP "FAJAM" /rcech

Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, distrito Puerto Bermúdez, provincial, Oxapampa, departamento Pasco
Av. San Martín S/N., Puerto Bermúdez, Oxapampa. Número de Celular: 946720127
E-mail: iespp@fajam.edu.pe

Recibí
05-03-2026
Franklin T. Aniceto Chavez
DNI 469999465
P. Aniceto